**21 DE NOVIEMBRE DE 2023**

Con el fin de dar cumplimiento al Artículo 25, numeral 7° de la Ley 80/93 y Decreto 1510 de 2013, Decreto 1082 de 2015, y a fin de adelantar el proceso de Selección de Mínima Cuantía cuyo objeto **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE MERCADOS CAMPESINOS COMO ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD SOCIOECONÓMICA DE LOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS**, se realiza el presente análisis de conveniencia y oportunidad, el cual es parte integral del proceso de contratación y una herramienta de diagnóstico inicial antes de la realización del proyecto.

## I. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE LA CONTRATACIÓN

### MISION

FOCALIZAR LA INVERSION PUBLICA QUE PERMITA EL CAMBIO Y MEJORAMIENTO PERMANENTE DE LA CALIDAD DE VIDA DE SUS CIUDADANOS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ORDENAMIENTO JURIDICO COLOMBIANO, EN EL MARCO DE UNA POLITICA PUBLICA , ORIENTADA CON CRITERIOS DE EFICIENCIA , EFECTIVIDAD, TRANSPARENCIA , PROXIMIDAD AL CIUDADANO, INCLUSION, CAPACIDAD PARA LA GESTION Y ENFOQUE DIFERENCIAL , ARTICULADO DE MANERA ARMONICA CON LAS POLITICAS DEL ORDEN NACIONAL Y DEPARTAMENTAL , EN PROCURA DE UNA GESTION EFICIENTE EN LA ADMINISTRACION DE RECURSOS

### NECESIDAD DEL SERVICIOS

La Secretaría de Desarrollo Agropecuario busca con el proyecto "Mercados Campesinos" apoyar la economía campesina a través de la disponibilidad suficiente y estable de alimentos, el acceso y el consumo oportuno y permanente de los mismos en cantidad, calidad e inocuidad por parte de los patienses, bajo condiciones que permitan su adecuada utilización biológica, para llevar una vida saludable y activa en pro de fortalecer la Seguridad Alimentaria y Nutricional en el municipio, dando cumplimiento al Acuerdo Nº020 del 2 de diciembre de 2022 "Por medio del cual se institucionaliza los mercados campesinos como estrategia de seguridad y soberanía alimentaria,



Powered by CamScanner

que contribuya con el fortalecimiento económico de pequeños y medianos del municipio de Los Patios"

Los Mercados Campesinos se han venido constituyendo como una iniciativa para la comercialización alternativa de alimentos en el municipio, a partir de un esfuerzo organizativo, económico y político, de las unidades productivas de la región circundante al municipio. Este proceso surge como consecuencia de la identificación de las potencialidades económicas y sociales del productor de la región y, su contraste con un contexto tanto nacional como internacional y un modelo económico que producen deliberadamente dos fenómenos estrechamente vinculados el uno con el otro: por un lado, la preocupante situación de déficit alimentario - situación que no es ajena al contexto nacional en general- y, por el otro, la cada vez más difícil realidad socio-económica de las familias productoras patienses.

## FICHA TECNICA.

| | | |
|---|---|---|
| **SECTOR** | 70-94 | Servicios |
| **SEGMENTO** | 80 | Servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos |
| **FAMILIA:** | 8014 | Comercialización y distribución |
| **CLASE** | 801416 | Actividades de ventas y Promoción de negocios |
| **PRODUCTO** | 80141607 | Gestión de Eventos |

VER ANEXO 2: PROPUESTA ECONOMICA

## II. OBJETO A CONTRATAR

**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE MERCADOS CAMPESINOS COMO ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD SOCIOECONÓMICA DE LOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS**

## III. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y SU JUSTIFICACIÓN, INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS



Powered by CamScanner

Por la cuantía del mismo **DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($17.940.000,00)**se encuentra regulado en el Articulo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 del 2015 con remisión al Artículo 41 del Decreto 1510 de 2013 Modalidad de Selección de Mínima Cuantía y Tipo de Contrato Regulado por el Articulo 32 de la Ley 80 de 1993.

## IV. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y JUSTIFICACIÓN DEL MISMO

A. **Análisis de precios del mercado real:** Que, la SECRETARI DE DESARROLLO AGROPECUARIO a través de la oficina de Almacén realizo un estudio de mercado el cual hará parte integral del presente contrato.

B. **Presupuesto Oficial**. El estudio de precios que se ajustan a los precios del mercado, da como resultado el siguiente presupuesto oficial:**. DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($17.940.000,00)**

C. **Confrontación Financiera.** Existe viabilidad financiera para adelantar el proceso contractual según disponibilidades **No. CDP0625 de fecha SEPTIEMBRE 21/ 2023**

D. **Forma de Pago:** será **MENSUAL DE ACUERDO AL VALOR FACTURADO,** Previa presentación de la factura de cobro, certificación del supervisor del contrato, evidencias fotográficas y soportes de ley (pago de salud, pensión y ARL)

E. **Duración: UN (01) MESES**

## V. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

Se evaluarán requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y financieros establecidos en los pliegos de condiciones evaluando siempre en primer momento la oferta con el menor precio de acuerdo al procedimiento establecido en el Decreto 1510 de 2013, Decreto 1082 de 2015 así:

## DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA PROPUESTA.



Powered by CamScanner

1. Propuesta Económica
2. Documentos Habilitantes Jurídicos, Técnicos y Financieros

## 1. PROPUESTA ECONOMICA

VER ANEXO 2: PROPUESTA ECONOMICA<

## 2. DOCUMENTOS DE CARÁCTER HABILITANTE

| TIPO DE DOCUMENTO | HABILITANTE / NO HABILITANTE |
|---|---|
| DOCUMENTO JURIDICOS | HABILITANTE |
| DOCUMENTOS FINANCIEROS | HABILITANTE |
| DOCUMENTOS TECNICOS | HABILITANTE |

VER ANEXO 1: DOCUMENTOS HABILITANTES

Los documentos que se relacionan a continuación serán objeto de verificación, pero no generan puntaje.

## VI ANALISIS DE RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

| N° | Clase | Área | Etapa | Tipo | A quien se le asigna | Descripción (que pueda pasar y si es posible, como puede pasar) | Consecuencias de la ocurrencia del evento | Probabilidad |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Especifico | Externa | Ejecución | Regulatorio | Contratista | Demoras en la toma de decisiones para ejecutar el contrato | Retrasos y/o incumplimiento del cronograma establecido<br>Incumplimiento de las funciones de forma parcial o total, ya que no se ajustan a las necesidades reales. | 3 |



Powered by CamScanner

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2 | Específico | Interna y Externa | Ejecución | Operacional | Interna y Contratista | Incumplir con el pago de los salarios establecidos en el contrato y pago de las obligaciones laborales. | Retrasos en los tiempos de ejecución y cumplimiento del contrato.<br>Cambios en el valor del contrato o riesgo presupuestal<br>Genera riesgos inesperados que pueden afectar el proceso contractual.<br>No presentar los documentos necesarios para el trámite de los pagos, genera retrasos en los pagos por parte de la entidad.<br>Genera desequilibrio económico, presupuestal y financiero. | 3 |
| 3 | Especifico | Externa | Ejecución | Operacional | Contratista | Accidentes y/o enfermedades en la ejecución del contrato | Enfermedades que impidan la ejecución del contrato de manera parcial.<br>Ocurre en el cumplimiento del objeto de la convocatoria, sufra un accidente, daños a su integridad, física, mental o moral.<br>Cambios en la contratación dependiendo de los accidentes, daños a la integridad física, mental o moral que ocurran en el desarrollo del contrato | 2 |
| 4 | Especifico | Interna y Externa | Ejecución | Operacional | Entidad y Contratista | Variaciones de los precios o cantidades. | Variación de los precios del mercado de materiales y/o mano de obra necesaria para la ejecución del contrato.<br>Variación de los precios de herramientas y/o maquinarias para desarrollo de la obra | 3 |
| 5 | Especifico | Externa | Ejecución | Operacional | Contratista | Controlar, vigilar y apoyar el desarrollo del proceso contractual | Falta de control y vigilancia para evitar desastres o consecuencias en el momento de ejecutar el contrato | 3 |
| 6 | Específico | Externa | Financieros | Operacional | Contratista | Extensión del plazo | Provoca situaciones de aumento de ejecución del plazo del contrato por causas no imputables a las partes | 3 |

## VII GARANTÍAS

Por ser un Contrato Inferior al 10% de la Menor Cuantía no será obligatoria la constitución de garantía única de cumplimiento de acuerdo a lo establecido en el Artículo 7 de la Ley 1150 de 2013

## VIII. INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ES COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL

El presente proceso no está cobijado por un acuerdo comercial.

## IX. SUPERVISIÓN



Powered by CamScanner

La Entidad ejercerá el control y la vigilancia de la ejecución de los trabajos a través de la SECRETARI DE DESARROLLO AGROPECUARIO

El Supervisor, debe ejercer un control integral sobre el proyecto, para lo cual, podrá en cualquier momento, exigir al contratista la información que considere necesaria, así como la adopción de medidas para mantener, durante el desarrollo y ejecución del contrato, las condiciones técnicas, económicas y financieras existentes de la celebración del mismo.

El contratista deberá acatar las órdenes que le imparta por escrito, y con copia a la Entidad, el supervisor. No obstante, si el contratista no estuviese de acuerdo con las mismas debe manifestarlo por escrito al interventor, con copia a la Entidad, antes de proceder a ejecutar las órdenes. En caso contrario, responderá solidariamente con el interventor si del cumplimiento de dichas órdenes se derivan perjuicios para la Entidad.

Si el contratista rehúsa o descuida cumplir cualquier orden escrita del Supervisor, éste le notificará por escrito sobre el incumplimiento de dicha orden, señalado específicamente las omisiones o infracciones y exigiendo su cumplimiento. Si esta notificación no surte ningún efecto dentro de un plazo de 15 días hábiles, el Supervisor comunicará dicha situación a la Entidad para que este tome las medidas que considere necesarias.

El Supervisor o quien haga sus veces, deberá documentar las causas o motivos del incumplimiento de indicadores que llegaren a presentarse, como es el caso de atención de emergencias, derrumbes, hundimientos de bancas, interrupción del tránsito, entre otros, incumpliendo así el desarrollo normal de las actividades programadas.

El Supervisor debe verificar que los equipos, maquinaria y herramientas que el contratista suministre para la realización de las labores de mantenimiento rutinario, estén en perfecto estado de operación, sean adecuados y que sean suficientes para las características y la magnitud del trabajo por ejecutar.



Powered by CamScanner

## X. ANÁLISIS DEL SECTOR

El sector de la organización de eventos es uno de los más importantes dentro del mercado del ocio y el turismo.

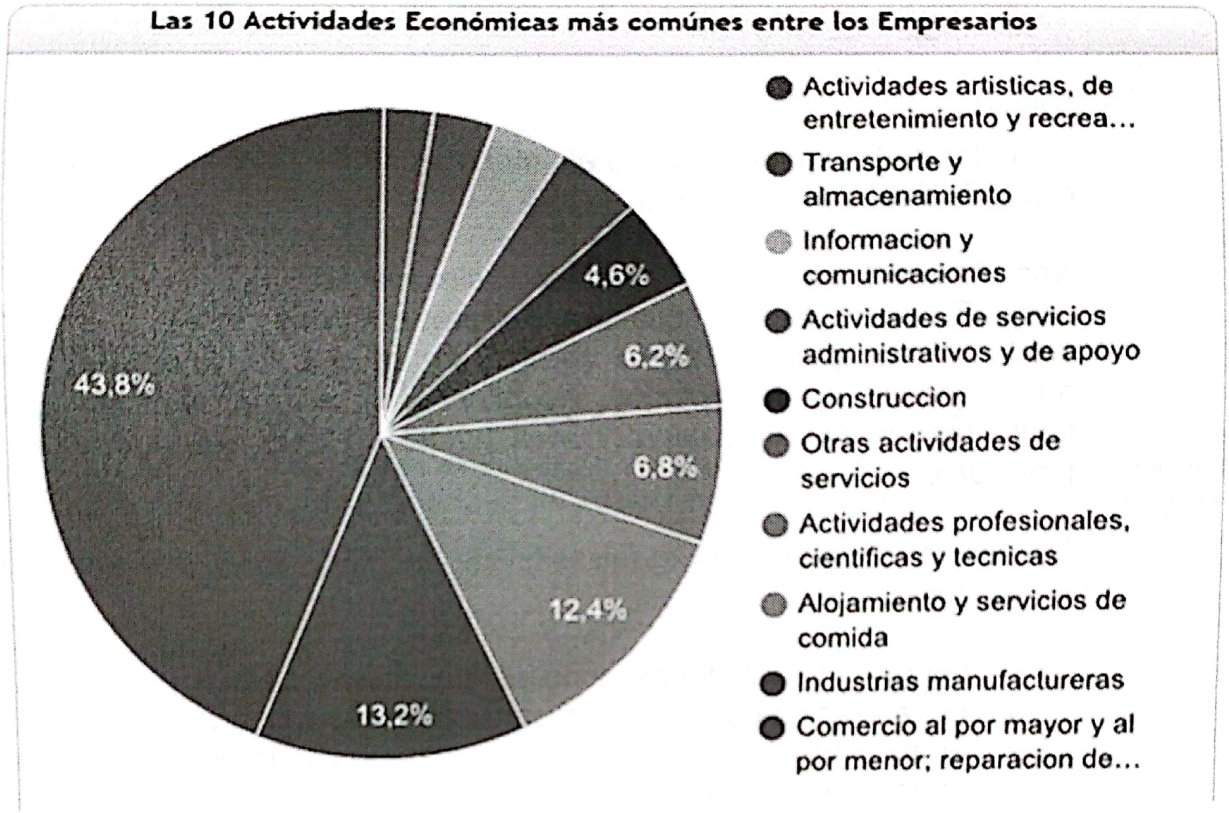
Nos encontramos ante un sector actualmente en crecimiento. Claro ejemplo de esta afirmación es que cualquier empresa a la hora de presentar un nuevo producto o un proyecto a sus clientes, organiza un desayuno, almuerzo o cena para agasajar a sus invitados. Además, cada vez es más habitual invertir una suma importante para celebrar bodas, bautizos y comuniones como un símbolo de posición social.

Dentro del sector de la organización de eventos nos encontramos con diversos subsectores:

- Organización de ferias, congresos y conferencias.
- Organización de actos para particulares: fiestas, bodas, etc.
- Organización eventos para empresas: reuniones, viajes...
- Organización de eventos para instituciones.
- Organización de eventos deportivos, etc.



Powered by CamScanner




Se revisaron las condiciones particulares de otros procesos de Contratación similares al proceso a contratar a fin de acopiar información, así:

| Objeto | Entidad | Proceso | Modalidad |
|---|---|---|---|
| Prestación de servicios para la organización, administración, ejecución de acciones logísticas para la realización de eventos institucionales en cumplimiento de las obligaciones misionales y funcionales de las diferentes dependencias y Direcciones Territoriales de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras | Bogotá D.C. | **LP-URT-02-2015** | Licitación Pública |



Powered by CamScanner

| | | | |
|---|---|---|---|
| Despojadas. | | | |
| PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACCIONES LOGÍSTICAS PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS | Bogotá D.C | LP-MEN-01-12 | Licitación Pública |

**Condiciones Especiales:**

Las condiciones del proceso a iniciar se encuentran establecidas en los pliegos de condiciones las cuales acepta el proveedor con la presentación de la propuesta.

**Atentamente,**

**OLGA MARCELA PARRA LUNA**
SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
Municipio de Los Patios



Powered by CamScanner